

R/ 747

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 06 NOV 2023

VISTO: la propuesta formulada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores al señor Nicolás Albertoni.

2º.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS